

POSADAS, 26 DIC:2023

VISTO: La nota presentada por el Área de Formación Docente, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura "**PRÁCTICA PROFESIONAL I**" (cuatrimestral) con afectación a "**DIDÁCTICA CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I**" (Cuatrimestral), perteneciente al Área de Formación Docente que se dictan para las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas, Portugués, Letras e Historia con Orientación en Ciencias Sociales, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Área de Formación Docente presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura "**PRÁCTICA PROFESIONAL I**" (2º cuatrimestre) con afectación a "**DIDÁCTICA CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I**" (1º Cuatrimestre). Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la Carrera Docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 28/11/23, analizó la solicitud del llamado a concurso del Área de Formación Docente y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 664**, llevada a cabo el día 30 de Noviembre de 2023, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura "**PRÁCTICA PROFESIONAL I**" (2º cuatrimestre) con afectación a "**DIDÁCTICA CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I**" (1º Cuatrimestre), perteneciente al Área de Formación //

RESOLUCIÓN HCD N° 486.-

Dr. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS UNaM



POSADAS, 26 DIC:2023

// Docente que se dictan para las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas, Portugués, Letras e Historia con Orientación en Ciencias Sociales, de esta Facultad.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesora Regular Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura “**PRÁCTICA PROFESIONAL I**” (2° cuatrimestre) con afectación a “**DIDÁCTICA CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I**” (1° Cuatrimestre), perteneciente al Área de Formación Docente que se dictan para las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas, Portugués, Letras e Historia con Orientación en Ciencias Sociales, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

ARTÍCULO 3°: APROBAR la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la Normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N° 486.-

Depdo.
Concursos Docentes
GEG-SRDF
VT-GF
ZFC


Dra. ZULMA FABIANA CABDERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM



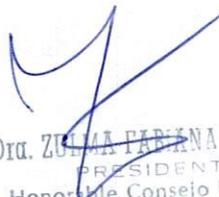
POSADAS, 26 DIC:2023

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo/Dedicación	Asignatura	Carrera/s
Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos Dedicación Simple (1 cargo)	“PRÁCTICA PROFESIONAL I” (2ºcuatrimestre) con afectación a “DIDÁCTICA, CURRICULUM Y APRENDIZAJE I” (1º Cuatrimestre)	<ul style="list-style-type: none">• Profesorado en Ciencias Económicas• Profesorado en Portugués• Profesorado en Letras• Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales.

RESOLUCIÓN HCD N° 486 .-


Dra. ZULMA PARRINA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM



POSADAS,

26 DIC:2023

ANEXO II

"PRÁCTICA PROFESIONAL I" (2º cuatrimestre) con afectación a **"DIDÁCTICA CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I"** (1º Cuatrimestre)
UN (1) cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

del Área de Formación Docente Para las Carreras Profesorado en Ciencias Económicas, Portugués, Letras e Historia con Orientación en Ciencias Sociales

Perfil:

- 1.- Poseer Título de Grado de carrera de grado en Profesorado en Educación, Licenciatura en Educación, Profesorado y Licenciatura en Pedagogía, Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y otras disciplinas similares y/o equivalentes de las Ciencias Sociales.-
- 2.- Poseer experiencia docente en los niveles secundarios, terciarios.-
- 3.-Poseer experiencia en docencia universitaria no menor a DOS (2) años en el campo disciplinar relativo al objeto del presente llamado a Concurso, según Ordenanza 082/17.-
- 4.- Acreditar antecedentes en proyectos de extensión e investigación en el campo de las Ciencias de la Educación.-

RESOLUCIÓN HCD N° 486.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 26 DIC:2023

ANEXO III

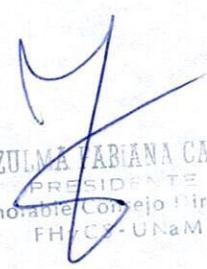
“PRÁCTICA PROFESIONAL I” (2º cuatrimestre) con afectación a “DIDÁCTICA CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I” (1º Cuatrimestre)
UN (1) cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

del Área de Formación Docente Para las Carreras Profesorado en Ciencias Económicas, Portugués, Letras e Historia con Orientación en Ciencias Sociales

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- La práctica docente como práctica social. Tradiciones formativas en la formación docente: historia, procesos. El proyecto de la modernidad y el proceso de escolarización.-
- La biografía escolar, trayectoria formativa y la experiencia escolar, categorías teórico/metodológicas para indagar el proceso de formación docente.-
- La cultura escolar: elemento para la comprensión en la trama institucional de la escuela. Tecnologías digitales y la formación docente.-
- Práctica docente y prácticas de investigación: la investigación educativa en relación con los procesos reflexivos en la práctica docente. La etnografía escolar y la formación docente: diálogos y tensiones. La observación: ¿qué miramos?, ¿cómo miramos?, ¿para qué miramos?, ¿desde dónde miramos?-

RESOLUCIÓN HCD N° 486.-


Dra. ZULMA ARIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FH/CS-UNaM

POSADAS, 26 DIC 2023

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

“PRÁCTICA PROFESIONAL I” (2º cuatrimestre) con afectación a “DIDÁCTICA CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I” (1º Cuatrimestre)
UN (1) cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

del Área de Formación Docente Para las Carreras Profesorado en Ciencias Económicas, Portugués, Letras e Historia con Orientación en Ciencias Sociales

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
Titulares			
Lic. SÁNCHEZ, Juana Elizabeth	D.N.I. N° 25.392.736	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Esp. BENITEZ, María Cristina	D.N.I. N° 29.241.958	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Mgter. SANTIAGO, Claudia Mariana	D.N.I. N° 14.357.626	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: DA SILVA, María Elena	D.N.I. N° 42.405.464	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Suplentes			
Prof. ALBRECHT, Gabriela Amalia	D.N.I. N° 27.277.440	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Mgter. ANTONIO, Marina	D.N.I. N° 30.255.117	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Lic. ARCE, Micaela	D.N.I. N° 32.085.823	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: VILLALBA, Adolfo	D.N.I. N° 37.590.979	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD N° 486 . -

Dr. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHCS - UNaM